

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Los economistas y el nuevo estado argentino en la década del '30.

Jimena Caravaca.

Cita:

Jimena Caravaca (2005). *Los economistas y el nuevo estado argentino en la década del '30. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/276>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e8OH/mBk>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: “Los economistas y el nuevo estado argentino en la década del ‘30”

Mesa Temática: Mesa Nº 28: “*Historia intelectual argentina y latinoamericana en los siglos XIX y XX*”

Pertenencia institucional: Instituto de Desarrollo Económico y Social, IDES- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Argentina.

Autora: Jimena Caravaca

Becaria proyecto “Las crisis y el desarrollo de las ciencias sociales en la Argentina”, dirigido por Mariano Plotkin y financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Sede IDES. Alumna de la Maestría en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales, Cohorte 2004-2005, FLACSO Argentina.

Dirección, teléfono, fax y dirección de correo electrónico: Gorriti 3578, 5º A (1172), Ciudad de Buenos Aires. Tel: 4964-3422, Fax: 4804-4949. Email: jimenacaravaca@hotmail.com, proyectocrisis@ides.org.ar

LA CIENCIA ECONÓMICA ARGENTINA. INSTITUCIONALIZACIÓN, DIFUSIÓN Y LEGITIMACIÓN.

Introducción

El escenario internacional de principios del siglo XX presentaba a la Argentina como una estrella revelación. La rápida y exitosa inserción en el sistema de comercio internacional, la importante y lograda campaña de fomento a la inmigración, las cuatro décadas de relativa estabilidad política y los indicadores sociales comprables favorablemente incluso con más de un país europeo, confirmaban el mote de “estrella ascendiente” para el país¹.

Sin embargo, esta situación de privilegio cambiará drásticamente, aunque no imprevisiblemente, a partir de la crisis económica internacional de 1929-30, que hará desaparecer el ideal liberal de progreso indefinido que había guiado al país en sus últimos años.

Aunque el país sufrió comparativamente menos que otros las consecuencias de la crisis de 1930, el cambio en el contexto internacional en el que estaba insertado hasta entonces tan exitosamente era irreversible. Por lo tanto, entendiendo que el aparato estatal fue diseñado en parte para acompañar este proceso de inserción nacional en el mercado internacional, a partir de esta crisis debía pensarse nuevamente en el estado, para que su reconfiguración acompañe la caída del paradigma en el que se sostenía.

Diversas explicaciones fueron y son esgrimidas con objeto de explicar las causas de este contra milagro argentino.

Ferrer², con su reciente desarrollo del concepto de “densidad nacional”, adjudica las sucesivas caídas argentinas a la falta de mecanismos locales que hacen a la calidad de la respuesta de un país frente a los desafíos de la globalización. Así, crisis del 30 significó para el país el enfrentarse por primera vez de manera solitaria a las transformaciones internacionales inevitables. Pero cuando el estado argentino debía definir un nuevo rumbo por fuera de las imposiciones internacionales que lo habían guiado hasta ese momento, *“faltaban, sin embargo, las condiciones básicas de la densidad nacional, aquellas que en definitiva son factores de la estabilidad*

¹ “La expansión inicial de la economía argentina fue muy pronunciada en términos comparativos. Ya en 1895 el producto per cápita de la Argentina era superior a los que presentaban Austria, España, Italia, Suiza o Noruega, y similar a los de Alemania, Holanda y Bélgica”, en Sábato, J. (1988): La clase dominante en la Argentina. CISEA, Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración – Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 1988.

² Ferrer, Aldo (2004): La densidad nacional. Capital Intelectual, Buenos Aires.

*institucional de los países exitosos: la distribución relativamente difundida del ingreso y de la riqueza y dirigencia con estrategias de acumulación de poder arraigadas en su espacio nacional*³.

Otro de los argumentos que explican la extendida, en permanencia y profundidad, crisis argentina es el presentado por Sábato⁴, quien apunta directamente contra una unificada clase productora asociada a la explotación agrícola- ganadera terrateniente. En esta clase dominante, la gran concentración económica y la relativa unidad de clase quitaron posibilidades al sustento de las demandas sociales en su contra, a la vez que favorecieron la aceleración de la concentración en este grupo. Esta tesis fue debatida por Roy Hora⁵, quien desde una mirada hacia el complejo mundo de relaciones entre clases y sectores, analiza la reacción de los propietarios territoriales de la pampa a la emergencia de un clima favorable al desarrollo industrial en las décadas del cambio de siglo, para sostener que lejos de la unificación del sector productivo que señala Sábato, se trató de un complejo proceso de complementariedad que pasó de la negación y desconfianza de los productores rurales hacia los incipientes industriales para fines del siglo XIX, a una aceptación resignada del proteccionismo asociado al establecimiento de la economía industrial, en tanto el nuevo modelo proteccionista no ponía en juego, en ningún caso, la continuidad de la clase dominante como tal, ni de sus negocios internacionales.

Como vemos en los intentos explicativos mencionados, y en los debates en torno a ellos, la caída del sueño argentino ha sido siempre un tema de atención y discusión teórica. Este trabajo busca un acercamiento a las producciones académicas contemporáneas a aquel luego reiterado momento de quiebre ilusorio, donde el mundo tal como era conocido estaba en desaparición.

Por esta razón puede resultar interesante prestar especial atención a la producción intelectual sobre el tema, años antes de la crisis y hasta su estallido, para comprobar si el estado, sus funciones e intervenciones eran pensadas, discutidas y debatidas en aquel momento. Para ello, resulta útil mirar con detenimiento las producciones teóricas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires: las tesis presentadas por sus alumnos con el objetivo de obtener el título de Doctor en Ciencias Económicas y las revistas especializadas en economía, publicadas por, o en forma conjunta con, la facultad.

³ Ferrer, Ob. Cit. Página 80.

⁴ Sábato, Jorge (1988): *La clase dominante en la Argentina*. CISEA, Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración – Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 1988.

⁵ Hora, Roy (2000): *Terratenientes, empresarios industriales y crecimiento industrial en la Argentina: los estancieros y el debate sobre el proteccionismo (1890-1914)*", en *Desarrollo Económico Revista De Ciencias Sociales*. IDES, Buenos Aires, vol. 40, N° 159, octubre-diciembre 2000 (pp.465-492).

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires⁶

A pesar de su temprano establecimiento respecto a otras facultades de ciencias económicas nacionales y extranjeras, las marchas y contramarchas en torno a la creación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires dan muestra de la falta de compromiso por parte del estado en la creación un centro universitario de estudios sobre economía y sociedad. El presupuesto designado para su apertura desapareció misteriosamente y finalmente, años después del proyecto inicial, y gracias a la presión de profesores y ex alumnos de la Escuela de Comercio, se crea la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en 1913.

La nueva facultad tenía algunas características que la diferenciaban y distanciaban de las otras facultades de la UBA: a) estaba fuertemente vinculada al Colegio Comercial, institución de educación media con la que compartió profesores y, por un tiempo, edificio. Esta vinculación estaba reforzada porque b) sólo podía admitir alumnos de la Escuela Comercial, ya que los alumnos provenientes de otras instituciones debían rendir exámenes de equivalencias para poder ingresar. A su vez, los egresados de la Escuela Comercial sólo podían acceder directamente a la FCE, de lo contrario tenían que rendir equivalencias. Por ello la FCE en sus primeros tiempos fue de hecho una extensión (a pesar de su status universitario) del Colegio Comercio, mucho menos prestigioso que los bachilleratos, c) por ello, estaba destinada a un público con menos capital social que las tradicionales facultades de derecho e ingeniería. d) otorgaba dos títulos: Contador Público, una carrera cuyo ejercicio no estuvo reglamentado hasta décadas después; y Doctor en Ciencias Económicas, título sin incumbencia profesional pero más prestigioso que el anterior, aunque mucho menos valorado que otros doctorados otorgados por la universidad. d) había una clara indefinición del dominio: se suponía que la facultad debía formar personal superior para el comercio (necesidad de la modernización), pero al mismo tiempo personal idóneo para la administración pública y conocimientos adecuados para el Estado. Esta indefinición será, sin embargo, la puerta que abrirá la posibilidad de encontrar a los economistas cumpliendo simultáneamente diversas funciones que hicieron luego a la caracterización misma del economista nacional: se los encontrará en la universidad, en el estado y en la empresa privada a la vez, triple conjunción que derivará en una profesión a la que se permite esta actuación múltiple, en tanto el halo de técnica objetiva e impersonal que acompaña a la economía lo legitima.

Estas características de la creación y desarrollo de la FCE permitieron, por otro lado, una rapidísima expansión de la matrícula comparada con la de otras facultades más tradicionales, así

⁶ Este apartado se basa en el trabajo de Plotkin, Mariano y Caravaca, Jimena (2004): "Intelectuales y elites estatales: los economistas en la Argentina, 1910-1960". Inédito.

como también el acceso a la universidad de sectores sociales que estaban excluidos de otras instituciones universitarias.

El plan de estudios establecía un primer título de Contador Público Nacional y, en caso de proseguir con el cursado de los seminarios de especialización, se accedía al diploma de Doctor en Ciencias Económicas, previa presentación de la tesis doctoral.

La producción de tesis doctorales en ciencias económicas comienza en el año 1916, dos años más tarde de la primera clase de la nueva facultad.

Para este artículo se toman como referencia las 215 tesis producidas entre 1916 y 1940. De las mismas, y por sus descriptores temáticos, fueron seleccionadas las tesis que guardan relación con la temática central de esta investigación: las discusiones en torno al estado y su rol en la ruptura del “*sueño argentino*” en la década del 30 y, fundamentalmente, en su reconfiguración y rediseño.

Las Tesis Doctorales

Como dijimos, la creación de la Facultad de Ciencias Económicas fue uno de los medios de difusión y legitimación de la economía en nuestro país. El otro medio, por el cual la ciencia económica se vio legitimada fue la publicación de revistas científicas, como la Revista de Economía Argentina y la Revista de Ciencias Económicas.⁷

Volviendo a la creación de la FCE y al análisis de sus Tesis Doctorales, resulta necesaria una explicación del por qué puede ser interesante una mirada a estas producciones teóricas. Muchos de los mentores y gestores de la ola reformista del estado que comienza en la década de 1920 pero que estalla más notoriamente a partir de la crisis internacional de 1930, con la creación del Banco Central de la República Argentina como institución paradigmática de este movimiento, fueron alumnos y/o profesores de la facultad. Participaron de sus debates académicos, publicaron en las revistas especializadas, organizaron y modificaron las cátedras y currículas, a partir de su experiencia allí extendieron sus vínculos con el estado y pasaron luego a formar y diseñar nuevas instituciones oficiales de control y regulación de la economía. Analizar qué pensaban estos economistas en formación en torno al estado previo a ese momento de inserción práctica puede ser la clave para entender la forma que asumirá luego la reforma estatal.

⁷ El análisis de la producción de revistas académicas- científicas puede verse en Pantaleón, 2004.Ob. Cit.

Durante los primeros años analizados, puede notarse una relación directa entre los seminarios doctorales de especialización y las temáticas trabajadas en las tesis. Así, para 1916 y los primeros años subsiguientes, los temas de *Población e Inmigración*, y *El problema obrero argentino* ocupan la mayor parte de la producción teórica. La bibliografía de referencia es reiterada en los trabajos que tratan los mismos temas y en los primeros años no hay acceso a bibliografía internacional de referencia.

Los documentos sobre *Población e Inmigración* plantean dos posturas dicotómicas: Si bien no se discute sobre la necesidad de inmigración para poblar el país y favorecer al sistema productivo agrícola ganadero aún vigente, las diferencias conceptuales se plantean en torno a la necesidad o no de selección del inmigrante de acuerdo a la “calidad”, que estaría dada por su condición de origen, entendiendo que hay países que aportan habitantes de “mejor calidad” que otros, haciendo a un tipo de inmigración preferida sobre otras. Por otro lado, se posiciona al estado como elemento necesario para el ordenamiento del proceso inmigratorio, como podemos ver en los párrafos siguientes:

“Firme pues en el propósito de combatir al latifundio, origen principal de todos los factores que se oponen al arraigo del inmigrante y al progreso del país en general, es que me he empeñado preferentemente en señalar y demostrar el remedio que pondría término a la existencia de esa rémora: el impuesto sobre la tierra libre de mejoras es el único medio eficaz con que el estado puede combatirlo” (Fernández, 1916)

“Hay dos caminos para la selección conciente y meditada de la inmigración: por medio de la propaganda oficial que puede llevar a cabo el cuerpo consular nacional en el exterior, y por medio de la propaganda que puedan hacer los inmigrantes radicados para atraer a sus familiares y conocidos. La acción del estado desde resolverse por la propaganda, que debe ser suave y constante” (Mascheroni, 1916)

Otro de los temas cuya problematización se dio de forma recurrente en los primeros años del período analizado es el de la *cuestión obrera*, vinculado ciertamente con la temática de la inmigración antes mencionada.

Aquí, se hace eje en la necesidad de una legislación que regule y proteja la vida del obrero de los incesantes ataques a su calidad de vida a los que se ve expuesto en tanto el estado no regule las normas de producción y reproducción del capital. Nuevamente comienza a ser interpelado el estado como solución a las situaciones que la modernidad y sus procesos de desarrollo fueron imponiendo. El estado, que en el ideario liberal había sido concebido como un problema inevitable, comienza a ser concebido como solución a los efectos indeseables de la modernidad temprana.

Vemos en los fragmentos siguientes la creciente demanda a la intervención estatal para regular el proceso productivo por medio de mecanismos que tiendan a la salvaguarda de la vida obrera, citando como ejemplo la práctica legislativa de otros países avanzados en la materia:

“La incapacidad o estancamiento en lo que a la legislación social se refiere, trae naturalmente consigo excesos y abusos por parte del capital nacional o extranjero, con el agravante a menudo de favorecer explotaciones desenfrenadas y repudiables que tan solo entre pueblos salvajes pueden tolerarse” (Casacuberta, 1916)

“Habiéndose compenetrado los gobiernos de la necesidad siempre imprescindible de aliviar la situación del obrero, han ideado sistemas que se conocen en conjunto con el nombre de sistemas de previsión, que abarcan el estudio del ahorro, el seguro, las pensiones y retiros de vejez, mutualidad, edificación de casas baratas, difusión de la enseñanza técnica y represión del alcoholismo, etc.” (Seguro, 1916)

Finalmente, otra de las temáticas con mayor frecuencia de aparición en las producciones teóricas de las tesis doctorales es la disyuntiva entre *proteccionismo- librecambio*. La referencia a estos conceptos se da en períodos posteriores a las dos temáticas antes mencionadas. Si la problematización sobre Población e Inmigración y sobre la Cuestión Obrera se dio en las primeras tesis producidas por los alumnos de la Facultad, la referencia al intervencionismo estatal y al librecambio como opción de estado se da entrada la década del 20 y hasta 1940.

Estas tesis presentan un diseño que las acerca más a las tesis contemporáneas, tanto en su forma como en su contenido. Si los primeros trabajos analizados carecían de referencias bibliográficas, estos documentos incluyen no sólo la lista bibliográfica completa, sino que la misma se ve nutrida por autores internacionales antes excluidos de los debates a los que se podía hacer referencia en los documentos. Esto puede fundarse tanto en una actualización de la propia currícula de los seminarios de especialización doctoral de los cuales las tesis son producto, como en un mayor alcance por parte de bibliotecas y alumnos particulares de las producciones teóricas internacionales en la materia. En este sub-período se observan por primera vez referencias a autores y textos en otros idiomas, no sólo en inglés. Podría sostenerse que quizás sea esto una muestra del cierto prestigio académico que fue acumulando la FCE a lo largo de sus primeros años, dejando de ser una hermana menor en el espectro de las facultades de la Universidad de Buenos Aires, para posicionarse en una situación de mayor equidad académica respecto a las facultades más tradicionales. De ser así, esto podría explicar el por qué con el correr del tiempo las tesis doctorales de la FCE ganaron en calidad, a la vez que incluyeron referencias internacionales antes imposibles. El posible prestigio ganado por la FCE en sus primeros años, junto a la idea de ser un centro de estudios sobre problemáticas de actualidad e importancia futura para el desarrollo

de la economía y el estado nacional, pueden haber llamado la atención no sólo de los estudiantes cuyo capital social y situación laboral no les permitía ingresar a otra carrera o facultad, sino de miembros de familias más tradicionales que comienzan a acercarse a la FCE, con la posibilidad de acceder a materiales externos, y con el capital cultural para poder comprenderlos. Sea como fuere el proceso, lo cierto es que las producciones a partir de 1920 presentan un mejor contenido académico, nutrido además por la inclusión en el debate de autores internacionales antes inaccesibles.

Volviendo al tercer grupo de tesis, que hace eje sobre proteccionismo o librecambio como opciones de estado, se presentan aquí nuevamente dos posturas antitéticas, aunque hay una ausencia de debate entre ellas.

La prédica del proteccionismo tiene una mayor aparición. Estos autores presentan casos concretos de análisis de industrias regionales a las que la protección estatal debiera aplicárseles: industria azucarera, vitivinícola, etc. Basadas en análisis empíricos en cada caso, los autores se apoyan en ejemplos internacionales para sostener que el proteccionismo y la industrialización debieran ser el eje de la función estatal, para favorecer la instalación de industrias manufactureras que fueron hasta ese momento despreciadas por una clase dominante de agricultores y ganaderos que negaron al país las posibilidades de desarrollo asociadas con la industria:

“Todos los detractores del proteccionismo dejan de comprender que han sido influenciados por la clase que ha ejercido hasta el momento más decisión en el desenvolvimiento económico del país, me refiero a los agricultores y ganaderos. De esa sugestión les ha nacido a los economistas nacionales el convencimiento decidido de apoyar la política económica que más le cuadra al referido grupo de la producción nacional” (Tiscornia, 1926)

Frente a esos documentos se encuentran las tesis definidas por la negación de los argumentos anteriores, sosteniendo que el proteccionismo no ha demostrado internacionalmente poder cumplir con los beneficios que garantizaba, favoreciendo económicamente, ahora en este argumento no ya a los ganaderos como lo hacía el librecambio en la postura anterior, sino a unos pocos industriales y comerciantes. El librecambio vuelve a ser aquí la posibilidad casi infinita de crecimiento en tanto el nivel de la producción primaria nacional permitiría un desarrollo exponencial del comercio, sin la necesidad racional de invertir en la industrialización de los bienes cuya producción sería económicamente inconveniente respecto a su adquisición en el extranjero:

“es necesario ... que tratemos de favorecer su intercambio, apartándonos de las ideas hasta hoy proteccionistas, para entrar en una franca era de libre cambio, que aparte de los axiomas

económicos con que beneficia, tendríamos la ventaja que somos un país que consumimos por 10 millones de habitantes y producimos por 4 o 5 veces esa cifra” (Bernasconi, 1927)

Una tercera vía sugiere una posición intermedia entre ambas, al sostener que la legislación industrial debería acomodarse a cada situación particular. Quizás sea esta postura, la menos frecuente en aquellos tiempos, la más ligada a la mirada actual sobre aquel período. Tal como fue presentado anteriormente, son los análisis recientes sobre aquella época los que sostienen que luego del recelo inicial entre terratenientes e industriales, tuvo lugar un proceso de adaptación y complementariedad en el que el proteccionismo moderado en que derivó la política de apoyo a la industrialización pasó a ser considerado por los terratenientes no ya como una amenaza, sino que fue aceptado en tanto nunca supuso un peligro cierto hacia la tradicional clase dirigente:

“El mejor negocio que puede hacer hoy la población de la República es rechazar todos los artículos y productos extranjeros que se puedan producir aquí en condiciones económicas satisfactorias, y dedicarse a producirlos” (...) “La República, a nuestro entender, no puede adoptar ningún sistema de política determinado, desde que la multiplicidad de las industrias que pueden tener desarrollo en su seno obliga a determinar una política especial para cada una, basándose en la conveniencia de desarrollarla en el país” (Ruata, 1923)

Población e inmigración, el problema obrero y la disyuntiva entre proteccionismo o libre cambio parecen haber ocupado la mayor parte de la producción teórica de las tesis doctorales de la Facultad de Ciencias Económicas en sus primeros años. Resulta significativa la ausencia de debate académico en las mismas, ya que se asemejan más a manifiestos que a documentos en los que se enfrentan posiciones teóricas para llegar a conclusiones. Los autores que adoptan una u otra posición lo hacen desde la primera página, sin dar lugar a la exposición de argumentos diferenciados para arribar luego a una postura personal.

Lo que si aparece de manera creciente a medida que pasan los años es la interpelación al estado como motor del cambio necesario para ingresar sin sobresaltos a la por entonces tan prometedora modernidad. Como dijimos, el estado pasó de ser un problema inevitable a la solución posible. La historia argentina nos enfrenta a ciclos en los que, alternativamente, el aparato estatal es visto como problema y solución. *“Se suponía que la principal responsabilidad del Estado era acelerar la industrialización, pero también que cumpliría un papel en la modernización de la agricultura y que suministraría la infraestructura indispensable para la urbanización. La experiencia de las décadas posteriores socavó esta imagen del Estado como agente preeminente del cambio, generando por*

contrapartida otra imagen en la que el Estado aparecía como obstáculo fundamental del desarrollo”

8

Por último, un tema que transversalmente recorre algunos documentos es el relacionado con la misión de la propia Facultad y el perfil del funcionario de estado al que ahora se le reclama mayor presencia y profesionalización.

Así como el decano Eleodoro Lobos enfatizaba el carácter eminentemente práctico que se le otorgaba a la enseñanza de la Facultad al sostener: *“En nuestra Facultad no se hace ciencia: se la aplica”*⁸, varias tesis retoman este punto al sostener, por ejemplo: *“En nuestra facultad, decía, el éxito de sus estudios debe radicar plenamente no solo en un estudio de gabinete, de aulas, sino en el estudio de investigación, en el estudio de fenómenos sociales y económicos en el mismo sitio donde ellos se producen y desarrollan”* (Tubal C. García, 1917)

Esta misión práctica diferencia a los nuevos estudios económicos de los estudios tradicionales que se acercaban a los fenómenos sociales desde una perspectiva teórica, mientras que los nuevos graduados de ciencias económicas se sienten más cercanos a la práctica, al acercamiento a la realidad a través de la investigación de campo. Como sostiene Salvador Oría en la introducción de una de la tesis de Juan José Guaresti:

“La generación a la que pertenezco- cualquiera que sea el peso de los errores que haya cometido- puede sentirse halagada por haber puesto su empeño extraordinario y felizmente fecundo, para crear en la Universidad Argentina un centro de estudios económico- sociales que tuviera a la vez que base doctrinaria orientación práctica, quebrando con energía la anterior tendencia retórica de nuestra enseñanza general, que ha sido una enfermedad sudamericana” (Salvador Oría, prólogo tesis Guaresti, 1932)

Una última opinión reitera y ordena parte de los pensamientos anteriores: *“Nuestros economistas debieran propender, dentro de sus modos de acción, a desviar la tendencia de los directores y egresados universitarios que aspiran a dedicarse a la burocracia; y es así que la mayoría de los Ingenieros, Químicos y Naturalistas salen preparados para ser eternos teóricos, ordenando desde una butaca o hacer sobre un papel lo que debiera hacerse personalmente en el terreno de los hechos”* (...) *“Nuestra condición (geográficamente) privilegiada debe ser aprovechada por nuestros gobernantes que en definitiva no tienen otra misión que la organización económica de las riquezas*

⁸ Evans, P. (1996): “El Estado como problema y como solución”, en Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales, N° 140, Vol. 35, Enero- marzo

⁹ Anales de la Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1919

del país. A esto último nunca será posible arribar mientras no sean técnicos lo que aborden problemas de la índole que he analizado” (Tiscornia, 1926).

Así, el análisis de las tesis doctorales muestra cómo desde allí se interpela de forma creciente al estado, reclamándole una función activa en, por ejemplo, políticas proteccionistas, a la vez que se presenta a la Facultad de Ciencias Económicas como la única institución capaz de generar los saberes indispensables para los nuevos funcionarios técnicos.

La publicación de revistas especializadas

Si la creación de la Facultad de Ciencias Económicas es considerada la primera herramienta para la expansión y legitimación de la ciencia económica en la Argentina, el proceso se completa con la edición de las revistas especializadas, fundamentalmente con la Revista de Economía Argentina¹⁰.

La REA fue creada en 1918 por Alejandro Bunge y otros cuatro profesores de la Facultad: Enrique Ruiz Guiñazú, Luis Roque Gondra, Enrique Uriburu y Juan José Díaz Arana. Paradójicamente, ninguno de los 5 fundadores eran egresados o alumnos de la Facultad¹¹, aunque si miembros del claustro docente, pero no exclusivamente. Su participación en la vida pública y política les permitía acceder a informes estadísticos nacionales e internacionales que eran publicados en cada número de la Revista, logrando de este modo uno de los rasgos característicos de la publicación: la permanente actualización de datos estadísticos, y la publicación de artículos relacionados a la metodología de producción de esos datos.

Merece atención esta característica polifacética de los economistas de la primera generación, situación que se mantiene como característica propia aún de los economistas actuales. Los primeros nombres vinculados al campo económico se definirán por sus actividades simultáneas y complementarias entre el mundo académico de la Facultad, su participación en la vida pública, en el mundo de los negocios y en organizaciones civiles y sociales, la mayoría fuertemente ligadas al socialismo cristiano, como la Unión Popular Católica Argentina, pero también a la Sociedad Rural Argentina y a la Unión Industrial Argentina, entre otras. Un caso claro de alguien que contribuyó a través de una actividad orientada en todos estos sentidos a otorgar un espacio central a la economía en la vida nacional fue el de Alejandro Bunge.

¹⁰ Pero no únicamente. No puede dejar de mencionarse a la Revista de Ciencias Económicas, que no será analizada en este trabajo.

¹¹ Bunge era Ingeniero y los otros cuatro miembros fundadores eran Doctores en Jurisprudencia.

Miembro fundador de la REA, Bunge contribuyó desde todos los ámbitos en los que participaba a la difusión y legitimación del campo económico. Publicó, entre la creación de la Revista en 1918, y 1940, 289 de los 2640 artículos incluidos en esos años en la publicación periódica. Su paso por la Dirección Nacional de Estadística, dependiente del Ministerio de Hacienda, le permitió un acceso irrestricto a las fuentes de información estadística nacional, situación que se mantuvo incluso luego de su desvinculación del organismo. Sus viajes al exterior, tanto en misiones oficiales como en asuntos privados de negocios, le dieron la posibilidad de acercarse a los debates internacionales en materia económica y estadística, publicando luego en la revista las traducciones de varios artículos de autores extranjeros, que serán luego discutidos y debatidos por él y otros autores. Los artículos publicados por Bunge dan cuenta de su versatilidad académica, y de la multiplicidad de intereses y actividades en las que su actividad profesional tuvo lugar: desde complejos análisis del costo de vida y la carestía de la vivienda, hasta completos informes de la historia de la inmigración en la Argentina y los medios para promoverla. Desde el análisis de las relaciones comerciales argentinas con otros países, hasta las historias de los estudiantes argentinos en el extranjero. Análisis comparativos de los sistemas de impuesto a la renta en otros países, de los sistemas de precios de la carne, la vivienda, el salario y el transporte. No faltaba en cada número un informe estadístico conseguido gracias a los mencionados vínculos de Bunge con la Dirección Nacional de Estadística. Entre sus artículos se cuentan también diversas referencias específicas a industrias nacionales a las que consideraba que se debía incentivar: vitivinícola, algodonera, caminos y medios de comunicación. Por último, hay claras referencias al rol del estado en el proceso de industrialización, en artículos como: “El estado como competidor en la industria y en el comercio”¹² o “El estado industrial: dos experimentos”¹³.

Si al momento del análisis de las tesis doctorales llama la atención la ausencia de los nombres asociados directamente a la creación y difusión del campo económico en la Argentina, los mismos tendrán una presencia indiscutida en las revistas especializadas. Como ya mencionamos, la abrumadora mayoría de los artículos publicados en la REA corresponden a las producciones de Alejandro Bunge, con más del 10 % del total. Pero es allí donde aparecen además los nombres ilustres del campo económico: Raúl Prebisch, Carlos Alfredo Tornquist, José María Rosa, Tomás Le Bretón, Atilio Dell’ Oro Maini, Ricardo Tizón I Bueno, Alfredo Palacios, Eleodoro Lobos, etc. Todos ellos, combinarán sus participaciones en la revista con actividades en el mundo académico, privado, público y social. Raúl Prebisch es otro de los ejemplos paradigmáticos de presencia institucional múltiple: alumno de la facultad, no graduado, luego docente junto a Alejandro Bunge, autor de 14 artículos en la REA hasta 1940, fue además editor de la Revista de Ciencias Económicas aún siendo alumno de la facultad, donde publicó además varios artículos, creador de

¹² REA, Año 12, tomo 21, N° 141, marzo 1930

¹³ REA, Año 18, tomo 34, N° 208-210, oct-dic 1935.

instituciones como la Oficina de Estadística de la SRA, de la que será desvinculado rápidamente, participe fundamental en el proyecto de creación del BCRA, del que será luego Gerente General, tras haber rechazado el cargo de Director que ocupará Federico Pinedo. Junto a él en estos proyectos estará el denominado "trust de los cerebros", todos nombres nacidos en la Facultad de Ciencias Económicas y luego reconocidos como los técnicos cultores de un conocimiento puro, que era la nueva ciencia económica: Máximo Alemann, Ernesto Malacortto, Walter Klein, Felix Weil y otros.

Con la edición de las revistas especializadas se logra la difusión de las nuevas ideas económicas, a la vez que se refuerza la idea de la necesidad de una nueva ciencia social, la economía, para entender e intervenir activamente en los cada vez más complejos procesos económicos nacionales. Sin embargo, esta autovaloración del campo económico debió recorrer un largo camino para que sea aceptada social y políticamente.

Gradualmente, y particularmente en situaciones percibidas como críticas, los saberes generados dentro de la Facultad van adquiriendo legitimidad técnica.

CONCLUSIONES

La legitimación social del campo económico

Vimos hasta ahora el proceso de autovaloración de la ciencia económica. Pero, ¿que ocurrió socialmente con la legitimación del campo económico? Analizar sintéticamente las posiciones de la Sociedad Rural Argentina puede servir de ejemplo sobre la recepción social de las ideas económicas, particularmente en lo referido al rol del estado como ordenador de la economía. La elección de este actor y no otro, como podría haber sido la Unión Industrial Argentina, reside en que la SRA permite analizar el cambio conceptual de un actor históricamente ligado al librecambio, que pasará, como veremos luego, a posturas intermedias en las que figura el estado, y con él los economistas, en la regulación de la economía.

La Sociedad Rural Argentina publica sus Anales desde 1866. Analizando los números del período correspondiente a la 1ª Guerra Mundial, y desde allí hasta el año 1925, con el agravamiento de la situación económica internacional y la influencia negativa que los trust de carnes en la producción nacional, se nota el viraje conceptual del pensamiento de la SRA, que llega a sostener la necesidad de un estado que limite y regule las acciones de las corporaciones foráneas, que amparadas en la libertad de mercado imponían bajos precios para la compra de ganado a los productores locales.

Así, en noviembre de 1922 la nueva comisión directiva que asume en el organismo declara que sus antecesores *“...no habían mencionado una sola palabra sobre la crisis ganadera... Parecía que la inacción, la obscuridad y el silencio fuera la única panacea que debía solucionar el arduo problema”*¹⁴. En efecto, en los números anteriores de los Anales y referido a lo que luego sería denominado la “crisis ganadera”, las editoriales hablaban de desbalance en el libre juego de la oferta y demanda, que no requería de acción estatal ya que la propia lógica del mercado se encargaría de nivelarlo. El nuevo directorio decide tratar el tema como una crisis y para ello debía contar con la información que permitiera rebatir los argumentos de las empresas frigoríficas. Para eso se decide la creación de una Oficina de Estadística en manos, por poco tiempo, de Raúl Prebisch que sería la encargada de presentar un complejo y completo informe sobre los precios de producción, calidades y tipos de carnes de exportación, precios internacionales y ganancias de las empresas de capital internacional y de los productores locales. La información estadística surgida de la nueva oficina de la SRA permitió, en primer término, tener datos económicos oficiales no ya suministrados por las empresas internacionales en lo referido al comercio y costo de producción de las carnes, y además, dar lugar al debate en las cámaras que daría como resultado un paquete legislativo que respondía en parte a lo pedido directamente por la SRA, con especial énfasis en la ley antitrust y la ley de precio mínimo. Junto a esto, el paquete incluía proyectos sobre la creación de un frigorífico municipal, asunto que algunos editoriales de los Anales mencionaban como la necesidad de nacionalizar los frigoríficos o como necesidad de expropiación y monopolio del estado en el sector: *“Las entidades que componen el Comité ejecutivo que me honro en presidir... le acompañarán con entusiasmo en todo aquello que llene las necesidades de una defensa eficaz de su producción agropecuaria, y aun en las medidas constitucionales más extremas, si fuera necesario, como sería el declarar monopolio de Estado la industrialización de la carne y sus productos”*¹⁵. Como puede verse, la SRA pasa de una postura que mantenía al estado por fuera de la producción y comercialización de las carnes a pedir explícitamente de un estado que limitara y regulara las actividades comerciales de empresas internacionales que afectaban directamente el funcionamiento del sector. Se necesitaba un estado que tratara de poner límites a los peligros implícitos en la propia lógica de la internacionalización de la economía. El sistema de libre comercio que guió los primeros años de desarrollo nacional debía ahora ser custodiado por un estado que vigilara y castigara. Y para ello estaban los economistas.

¹⁴ Anales de la Sociedad Rural Argentina. Año 1923, número 22. Buenos Aires.

¹⁵ Pagés, P (1922): Crisis Ganadera Argentina. Buenos Aires, Imprenta Gadola. Citado en Halperin Donghi, T (1999) Vida y muerte de la República Verdadera (1910-1930). Biblioteca del Pensamiento Argentino IV, Ariel Historia. Buenos Aires.

Puede sostenerse que la legitimación del campo económico y el proceso de expansión y profesionalización del aparato estatal ocurrido a principios del siglo pasado son dos procesos relacionados entre sí.

En la década del 30, con la creación de las Juntas Reguladoras de carnes, granos, vinos, etc., y fundamentalmente, con la creación del Banco Central de la República Argentina, ocurre la cristalización institucional del proyecto de modernización estatal pensado desde años antes desde la Facultad de Ciencias Económicas. Quizás el Banco Central resulte la materialización más evidente de ello.

La legitimación del campo económico fue un proceso surgido desde la propia facultad, que logra después de años el apoyo social y la legitimación de su saber a partir de la crisis, cuando el mundo tal como era conocido había desaparecido, y fueron los economistas los que debieron pensar en un nuevo modelo.

BIBLIOGRAFÍA

Evans, P. (1996): "El Estado como problema y como solución", en *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, N° 140, Vol. 35, Enero- marzo

Ferrer, Aldo (2004): *La densidad nacional*. Buenos Aires. Capital Intelectual

Gerchunoff, Pablo y Lucas Llach (1998): *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentina*. Buenos Aires. Ariel

Halperin Donghi, T. (1999) *Vida y muerte de la República Verdadera (1910-1930)*. Biblioteca del Pensamiento Argentino IV, Ariel Historia. Buenos Aires.

Hora, Roy (2000): *Terratenientes, empresarios industriales y crecimiento industrial en la Argentina: los estancieros y el debate sobre el proteccionismo (1890-1914)*", en *Desarrollo Económico Revista De Ciencias Sociales*. IDES, Buenos Aires, vol. 40, N° 159, octubre-diciembre 2000 (pp.465-492).

Pantaleón, Jorge F. (2004): "El surgimiento de la nueva economía argentina", en Plotkin, Mariano y Federico Neiburg, compiladores (2004): *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires, Paidós.

Plotkin, Mariano y Federico Neiburg, compiladores (2004): *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires, Paidós.

Revista de Economía Argentina, varios números.

Sábato, Jorge F. (1988): *La clase dominante en la Argentina*. Buenos Aires.

CISEA, Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración – Grupo Editor Latinoamericano.

Sociedad Rural Argentina, Anales. Varios años.

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Anales 1919.